

agregado al Ejército, se entenderá que pasa al cuarto Grupo para todos los efectos.

El guardia Andrés Humanes Frías, que presta sus servicios en la sastrería del Cuerpo (Barcelona), pasa destinado a la 11 Brigada.

El guardia Faustino García Torrijos, del quinto Grupo Urbano (Valencia), pasa a las Fuerzas Urbanas de Madrid.

El guardia Manuel Tamayo Gil, del segundo Grupo (Barcelona), pasa destinado al 17 Grupo (Almería).

El guardia Luis Majo Monserrat, del 40 Grupo de Asalto, pasa destinado al 32 Grupo, 128 Compañía.

Cabo, Luis Sánchez Abad, destinado en la orden del día 1.º, al Parque Base de Intendencia, procedente del tercer Grupo, queda sin efecto por pertenecer al Parque Móvil número 3, donde continuará.

Artículo 6.º Los guardias relacionados a continuación, destinados en la orden de la Inspección de fecha 11 al 36 Grupo, como procedentes del primero, queda rectificado, en el sentido de que es del segundo.

Antonio Calvo Pascual.

Juan García Fernández.

✕ Salvador Carbnell Olivares. ✕

Domingo Melgar Rodríguez.

Salustiano Orejas Sánchez.

Conrado Mazarias Navarro.

Jacinto Fernández Sanz.

Daniel López Ferri.

Santiago Rodríguez Hermosa.

Quintiliano Doctor Carrasco.

Miguel Serrano García.

Miguel Galán Gil.

Lecpoldo Blanco Robledo.

Vicente Ruiz Pico.

Juan Rodríguez Araujo.

Emilio Martínez Cubero.

Pedro Luque Mora.

Barcelona, 21 de junio de 1938.—El Inspector general, Antonio Moreno Navarro.

Artículo 1.º Las clases y guardias del quinto Grupo de Asalto que quedaron agregados a los Grupos de la segunda Zona y que se relacionan a continuación, causarán baja en la mencionada unidad y alta en las unidades que estén agregados para el servicio. El jefe de la segunda Zona, dará cuenta de su encuadramiento a esta Inspección General.

Tenientes

D. Paulino Rodríguez Fernández.

D. Teodoro Illán Mejías.

D. Manuel Arnau Cascales.

Sargentos

D. José de Rojas Murillo.

D. Crescencio Afayate Gómez.

D. Manuel Aceituno Adell.

D. Demetrio Cano López.

D. Leoncio Hurtado Fernández.

D. Juan Rodríguez González.

D. Alfredo Eloy González Martín.

D. Diego Medrano Garrido.

D. Dámaso Cuchillo García.

D. Macario Delgado Aguado.

D. Angel Martínez Sánchez.

D. Hidalgo Mateo Jiménez.

Cabos

Antonio Robles Fernández.

Basilio Pérez Barbazán.

Teodoro Alonso de León.

Leandro Díaz Vargas.

Hilario Gómez Collado.

Rafael Gómez García.

Antonio Vargas Ortega.

Miguel García Andrés.

José Coronel Méndez.

Dionisio Arenas Guerra.

Miguel Encabo Pérez.

Marcelino Hernández Martínez.

Gregorio Hernández Tejero.

Antonio Perchín García.

Leandro Pindado Sánchez.

Manuel Rodríguez Martínez.

José Romero Muñoz.

Primitivo Aragón Vallejo.

Julián Bermúdez Balboa.

José Calvo Tello.

Ramón Encinas Toledo.

Camilo González Fernández.

Constantino Núñez López.

Jesús Díaz Sánchez.

Jesús Díaz González.

Manuel Puche Escribano.

Julián Medina Camacho.

Félix Martín Astorga.

Juan Monreal Parra.

Guillermo Pérez Bodega.

Guardias

Pepedrino Córdoba Fernández.

Simón Díaz Sánchez.

Juan Fresnillo Madruño.

Alfonso Fernández Segura.

Vicente García-Rubio Aguado.

Benito Jiménez López.

Alejandro Pérez Hernández.

Manuel Peralta Sánchez.

Ambrosio González Gutiérrez.

Jesús Gómez Alonso.

✕ Juan García Martínez. ✕

Valeriano García Gómez.

✕ Jesús García López. ✕

Antonio García Pardo.

José Pedrosa García.

Manuel Hernández Ocaña.

Manuel Herrero Maestro.

Luis Hernández Gómez.

Francisco González Vacas.

Alvaro López Martínez.

Francisco Lupiáñez Ocaña.

Aquilino Millán Cortés.

Basilio Moreno Colmenar.

Angel Maquedano Navas.

✕ Antonio Moreno Cárdenas. ✕

Juan Puertas García.

Elías Pérez Gómez.

Ramón Poveda Campaña.

José Ramón Marcos.

Feliciano Rodríguez Fernández.

Alvaro Romero Boillos.

Pedro Sánchez Monreal.

Manuel Sanchiz Sebastián.

Lorenzo Sanz Tarancón.

Martín Santiago Guindal.

Valeriano Serrano Morejón.

Juan Tébar López.

Felipe Gil Fernández.

Martín Andrino Estévez.

José Moreno Valverde.

Faustino Vaquerias Vaquerizas.

Angel Bansalero Rueda.

Francisco Blasco Grande.

José Cacerla Muelas.

José Cantero Cano.

Julio Corpas Pérez.

Ramón de la Cruz Navarro.

Elías Doctor Carrasco.

Antonio Fernández Checa.

✕ Francisco Flores Vega. ✕

Evaristo Jiménez Navarro.

Antonio Hernández Lafuente.

Maximiliano León Molina.

Salvador Lozano Sánchez.

Francisco Marzo Juan.

Domingo Molero Gómez.

Virgilio Palomar Huidobro.

Casildo Rodríguez de Diego.

Benito Rodríguez Gómez.

Basilio Sáez Molina.

Francisco Serrano García.

Salvador Soriano Costa.

Ricardo Tabullo Dávila.

Salvador Tarazona Yago.

Simón de la Vega Marcos.

Jacinto Vegas del Olmo.

Bartolomé Vilata Moratal.

Valentín Aceña Camacho.

Emilio Alvarez Rodríguez.

Ramón de Lara Alvarez.

José Alarcón Casas.

Francisco Ayerbe Aláez.

Jesús Belmonte Martínez.

Angel Boscar Gomar.

Nicolás Cabanillas Mansilla.

Francisco Carechena Alegre.

Mariano Díaz Hernández.

Francisco Fernecillo E'echos.

Eugenio Forguer Utrilla.

Pedro Fernández García.

Faustino Fernández Durán.

Ramón Feito Peláez.

Antonio Egea Fernández.

Enrique González Basla.

Angel Guifón Carrasca.

Pedro García Arribas.

Antonio Herrera Baños.

Eulogio Hernández Soldevilla.

Zoilo Izquierdo Sanmartín.

Bienvenido Jiménez Martínez.

Santos Jiménez Izquierdo.

Emilio López Carrascosa.

José León Fernández.

Manuel Moreno Rosendo.

Bernabé Manzano Rodríguez.

Ricardo Moscardó Cuquerella.